

minuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital y, simultáneamente, aumentar el capital social en la suma de 60.102 euros, mediante la creación de 60.102 nuevas acciones nominativas, números 1 al 60.102, ambos inclusive, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

Igualmente se acordó por unanimidad la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Jerez, 7 de abril de 2003.—El Administrador Único, Inmuebles y Logística, Sociedad Anónima, Xavier Urtasun Deulofeu.—14.479.

## LOUPRI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—15.012.

## MAQUINARIA ICOP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Maquinaria Icop, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector 1, Madrid, a las 13 horas del día 8 de mayo de 2003 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—14.514.

## MATERIALS ROURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en el hotel Granollers, avenida Francesc Macià, número 300, de Granollers, el día 10 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, 24 horas después, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Aceptar, si procede, el informe de gestión formulado por la Administración social.

Quinto.—Subsanación, mediante la ratificación y rectificación en todo aquello que sea necesario, de los acuerdos actualmente suspendidos de la Junta general de fecha 9 de enero de 2003, relativos al cambio del sistema de administración de la sociedad a fin de que pase a estar formado por dos Administradores solidarios, cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Administradores solidarios y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales para adaptarlos al nuevo sistema de administración.

Sexto.—Aprobar la retribución del órgano de administración para el año 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuitos, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Granollers, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramona Pujols Pons.—14.970.

## MAZARS Y ASOCIADOS, JURIDICO-TRIBUTARIO, S.L. (Sociedad absorbente)

## MAZARS & ASOCIADOS, ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Auerdo de fusión

#### Modificación de denominación

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales de las Sociedades Mazars y Asociados Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente) y Marzars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 24 de febrero de 2003, decidieron por unanimidad.

Aprobar la fusión de ambas Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los respectivos Balances de Fusión de

fecha 31 de agosto de 2002, mediante la absorción de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida que se extingue por motivo de fusión) por Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente, que detenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida).

Asimismo, se anuncia que la Sociedad absorbente adquirirá la denominación, hasta fecha de la Sociedad absorbida, Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

En base al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de Juntas Generales.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El Presidente de Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. D. Antonio Bover Hidiroglu. El Presidente de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal, Antonio Bover Hidiroglu.—14.959.  
1.ª 22-4-2003

## M-CAPITAL, S. A.

### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de M-Capital, S. A., celebrado el día 17 de marzo de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, situada en la calle Puerta del Mar, n.º 20 de Málaga, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2003, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran el quórum de accionistas exigible, el día 20 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora.

El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta, los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a M-Capital, S. A., y al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo.

Tercero.—Autorización para la enajenación de las acciones propias de la sociedad en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los auditores de Cuentas Anuales para el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para ejecutar y subsanar, en su caso, las aclaraciones que correspondan, para el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar, conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 10 de abril de 2003.—Pablo Franco Cejas, Secretario del Consejo de Administración.—14.435.